



CONCEPCIÓN, 18 de Enero de 2022.

N° 4-FIN-2022/VISTOS: : el Acuerdo N° 280-20-2022 de fecha 13 de enero del 2022; Oficio Ord. N°629 del 26.10.21. Sub-Dirección de Construcciones; el Acta de Comisión de Hacienda N° 1 del 05 de enero de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.; Decreto 3 de fecha 07 de enero 2022 que establece subrogancia del Secretario Municipal

DECRETO

APRUÉBASE La Creación del Código y Denominación presupuestaria 2022 según se indica:

Código	Denominación	Monto
24.01.999.001	JUNTA DE VECINOS PARQUE ECUADOR SUR	\$ 4.648.026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



IVONN BAHAMONDES FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MACM/ERH/plr

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Sub Dirección de Construcciones
Secretaría Municipal
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Archivo
IDDOC 1450983



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS